



Informe de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y Presupuesto al Cuarto Trimestre 2025

Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales
DIDADPOL

enero de 2026



Contenido

I. Resumen Ejecutivo	3
II. Introducción.....	5
III. Resumen Resultados	6
IV. Antecedentes Institucionales.....	9
2.1 Misión	9
2.2 Visión.....	9
2.3 Valor Público.....	9
V. Marco Estratégico.....	10
5.1 Ejes Estratégicos Institucionales	10
5.2 Objetivos Estratégicos	10
5.3 Objetivos Operativos.....	11
5.4 Matriz de Metas Institucionales de Gerencia Publica Por Resultados	13
5.5 Marco Organizacional y Funcional de la DIDADPOL.....	15
VI. Análisis de la Ejecución Física - Datos Estadísticos.....	17
VII. Ejecución Presupuestaria	24
7.1 Presupuesto	24
7.2 Ejecución del Gasto	25
7.3 Modificaciones Presupuestarias	28
7.3.1 Procesadas por la Secretaría en el Despacho de Finanzas	28
7.3.2 Modificaciones Procesadas por la Institución	29
VIII. Recursos Humanos	30
8.1 Situación General.....	30
8.2 Plazas y capacidad operativa	30
8.3 Gestión administrativa del talento humano	30
8.4 Valoración del RRHH.....	31
IX. Necesidades DIDADPOL.....	32
X. Conclusiones y Recomendaciones	35
II. Anexos.....	37

I. Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Gestión del IV Trimestre de 2025 de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) presenta los principales resultados alcanzados en la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) y del Presupuesto Institucional, así como los avances, limitaciones y desafíos en el cumplimiento del mandato legal de investigar y sancionar faltas disciplinarias graves y muy graves cometidas por miembros de la Carrera Policial y funcionarios de la Secretaría de Seguridad.

Durante el período evaluado, la DIDADPOL evidenció un alto desempeño operativo, superando ampliamente las metas físicas programadas en la mayoría de los procesos sustantivos. En materia de recepción y procesamiento de denuncias, se tramitaron 4,013 denuncias durante el año, lo que representa un 167.2% de la meta anual y un incremento del 30.8% en comparación con el año anterior. Este comportamiento refleja una mayor visibilidad institucional y una creciente confianza en los mecanismos disciplinarios.

En el componente de investigación, se elaboraron 2,455 informes, alcanzando un 102.3% de la meta anual, con un incremento interanual del 14.5%. De estos expedientes, el 80.6% fue remitido a audiencias de descargo, evidenciando solidez técnica en los procesos investigativos y una adecuada articulación con la Gerencia de Servicios Legales.

En el ámbito legal-disciplinario, se realizaron 1,966 audiencias de descargo, equivalente al 140.4% de la meta anual, y se emitieron 1,961 dictámenes administrativos disciplinarios, de los cuales el 74.2% correspondió a recomendaciones de sanción y el 25.8% a autos motivados de archivo. Estos resultados consolidan la capacidad institucional para dar respuesta oportuna y técnica a la demanda disciplinaria.

Respecto al programa de Evaluación y Certificación de Confianza, no se logró la emisión de certificaciones durante el ejercicio fiscal 2025 debido a limitaciones presupuestarias, técnicas y de personal especializado. No obstante, como parte de investigaciones disciplinarias, se realizaron 631 pruebas individuales de confianza, incluyendo estudios socioeconómicos y patrimoniales, exámenes toxicológicos, pruebas de polígrafo y psicométricas. Esta situación evidencia una brecha estructural que limita la capacidad institucional para avanzar en procesos integrales de depuración policial.

En materia de prevención, durante el año 2025 se capacitó a un total de 906 miembros de la Carrera Policial, alcanzando un 90.6% de la meta anual. Sin embargo, durante el IV trimestre no se ejecutaron actividades de capacitación debido al apoyo operativo de la Policía Nacional al proceso electoral 2026, lo que confirma la necesidad de fortalecer este componente para transitar hacia un enfoque preventivo más robusto.

Desde la perspectiva financiera, la DIDADPOL ejecutó L 49.3 millones de un presupuesto vigente de L 53.0 millones, equivalente a una ejecución presupuestaria del 93.0%, reflejando una gestión responsable y alineada a la disponibilidad de la cuota de compromiso. La mayor concentración del gasto se registró en el Grupo 100 – Servicios Personales (91.3%), seguido de los Servicios No Personales (99.3%), Materiales y Suministros (99.8%) y Bienes Capitalizables (98.8%).

En materia de transparencia y rendición de cuentas, la institución mantuvo el 100% de cumplimiento en las adquisiciones realizadas a través de HONDUCOMPRAS y en la actualización mensual del Portal Único de Transparencia del IAIP. Asimismo, a través del Comité de Control Interno (COCOIN), se fortalecieron los mecanismos de gestión de riesgos, control institucional, ética pública y mejora continua, incluyendo la consolidación del Comité de Probidad y Ética del Servidor Público (CPEP) y la socialización del Modelo de Administración de Riesgos, Corrupción e Integridad (MARCI).

En conclusión, la DIDADPOL cerró el año 2025 con resultados sólidos en la gestión disciplinaria, superando las metas operativas en investigación y sanción. No obstante, persisten desafíos estructurales relacionados con la implementación del programa de certificación de confianza, la cobertura del componente preventivo y la rigidez presupuestaria para inversión tecnológica e infraestructura. El fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, la modernización tecnológica y la gestión estratégica de recursos serán determinantes para consolidar una Policía Nacional más ética, profesional y confiable.

II. Introducción

El presente Informe de Gestión correspondiente al IV Trimestre del año 2025 tiene como finalidad presentar los principales avances, resultados y acciones desarrolladas por la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) en el cumplimiento de su mandato institucional, conforme a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA) 2025, en concordancia con las políticas, lineamientos y prioridades definidas por la Secretaría de Seguridad.

Durante el período evaluado, la gestión institucional se orientó al fortalecimiento de los procesos disciplinarios, la mejora de la eficiencia operativa y la consolidación de los mecanismos de control interno y transparencia, en un contexto caracterizado por restricciones presupuestarias, alta demanda de servicios y crecientes expectativas ciudadanas en materia de integridad y rendición de cuentas. En este escenario, la DIDADPOL mantuvo su compromiso con la aplicación rigurosa del régimen disciplinario policial, como un componente clave para el fortalecimiento del Estado de Derecho y la legitimidad institucional.

El informe documenta los resultados alcanzados en las áreas sustantivas de recepción y procesamiento de denuncias, investigación de faltas disciplinarias, desarrollo de audiencias de descargo y emisión de dictámenes administrativos disciplinarios, así como los avances en los procesos de apoyo vinculados con la planificación institucional, el control interno, la gestión presupuestaria, la transparencia, la cooperación interinstitucional y la administración del recurso humano.

Asimismo, se incorporan los principales resultados del trabajo desarrollado por el Comité de Control Interno (COCOIN), orientado al fortalecimiento del sistema de control institucional mediante la gestión de riesgos, la evaluación continua de procesos y la promoción de buenas prácticas administrativas, conforme a los lineamientos de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

En materia financiera, el documento presenta la ejecución presupuestaria acumulada al cierre del IV Trimestre de 2025, reflejando una ejecución del 93.0% del presupuesto vigente, evidenciando una administración responsable, disciplinada y alineada a la disponibilidad de la cuota de compromiso, así como a las prioridades operativas definidas en el POA.

Finalmente, este informe constituye una herramienta de rendición de cuentas, que permite valorar los avances logrados, identificar brechas estructurales y orientar la toma de decisiones estratégicas para el fortalecimiento institucional. De esta manera, la DIDADPOL reafirma su compromiso con la transparencia, la eficiencia, la mejora continua y la consolidación de un sistema disciplinario policial que contribuya a una Policía Nacional ética, profesional y confiable al servicio de la ciudadanía.

III. Resumen Resultados

A. **Denuncias:** Durante el IV Trimestre de 2025, la DIDADPOL procesó 1,156 denuncias por la presunta comisión de faltas disciplinarias graves y muy graves (412 en octubre, 463 en noviembre y 281 en diciembre). Con ello, el acumulado anual asciende a 4,013 denuncias, lo que representa un 167.2% de la meta anual y un incremento del 30.8% en comparación con el año anterior. Este comportamiento refleja una mayor visibilidad institucional, el fortalecimiento de los canales de denuncia y una creciente confianza en el sistema disciplinario policial.

B. **Investigación:** La Gerencia de Investigación elaboró 526 informes durante el IV Trimestre (142 en octubre, 164 en noviembre y 219 en diciembre). Sumados a los trimestres anteriores, se alcanzó un total de 2,455 informes de investigación, equivalente al 102.3% de la meta anual, con un incremento interanual del 14.5%.

Del total de expedientes investigados:

- 80.6% fueron remitidos a audiencias de descargo,
- 10.3% correspondieron a cierres preliminares,
- 9.1% fueron archivados por falta de mérito.

Estos resultados evidencian la solidez técnica de los procesos investigativos y una adecuada articulación con la Gerencia de Servicios Legales..

C. **Citaciones:** Durante el IV Trimestre se remitieron 432 citaciones para audiencias disciplinarias (123 en octubre, 167 en noviembre y 142 en diciembre). El acumulado anual fue de 2,035 citaciones, lo que representa un 135.7% de la meta anual y un incremento del 28.5% respecto al año anterior.

D. **Servicios Legales:** En el período octubre–diciembre de 2025 se realizaron 404 audiencias de descargo, alcanzando un acumulado anual de 1,966 audiencias, equivalente al 140.4% de la meta anual.

Asimismo, durante el IV Trimestre se emitieron 408 dictámenes técnico-administrativos, desglosados en:

- 372 recomendaciones de sanción, y
- 36 autos motivados de archivo.

El acumulado anual fue de 1,961 dictámenes, lo que representa un 130.7% de cumplimiento de la meta anual y un incremento del 23.7% en comparación con el período anterior..

E. **Evaluación y Certificación de Confianza:** Durante el ejercicio fiscal 2025 no se ejecutaron procesos formales de certificación de confianza, debido a limitaciones presupuestarias, técnicas y de personal especializado. Esta situación impactó de manera directa el cumplimiento de las metas estratégicas asociadas a este componente.

No obstante, como parte de investigaciones disciplinarias, durante el IV Trimestre se realizaron 108 pruebas individuales de confianza, incluyendo:

- 25 estudios socioeconómicos y patrimoniales,
- 33 exámenes toxicológicos,
- 25 pruebas de polígrafo, y
- 25 pruebas psicométricas.

Estas acciones, aunque relevantes, no sustituyen un sistema integral de certificación de confianza, evidenciando una brecha estructural que requiere atención prioritaria.

- F. **Prevención:** Durante el IV Trimestre de 2025, la DIDADPOL sí ejecutó actividades de capacitación preventiva, capacitando a un total de 158 miembros de la Carrera Policial (MCP), distribuidos en dos eventos de capacitación, orientados al fortalecimiento del conocimiento del marco disciplinario vigente.

Con estos resultados, el acumulado anual asciende a 906 MCP capacitados, lo que representa un 90.6% de cumplimiento de la meta anual de 1,000 capacitados, 40.9% menos que el año pasado. Esta meta fue definida de manera realista y estratégica, anticipando la participación operativa de la Policía Nacional en el proceso de elecciones generales 2025, lo cual limitó la disponibilidad de personal para actividades formativas durante varios meses del año.

Si bien el cumplimiento anual se ubicó por debajo de la meta programada, los resultados obtenidos reflejan un esfuerzo institucional sostenido por mantener el componente preventivo activo, aun en un contexto operativo complejo. No obstante, la cobertura alcanzada continúa siendo insuficiente frente al universo total de miembros de la Carrera Policial, por lo que se identifica la necesidad de fortalecer este componente mediante esquemas de capacitación escalonada, modalidades virtuales y apoyo interinstitucional.

- G. **Presupuesto:** Al cierre del IV Trimestre de 2025, la DIDADPOL ejecutó L 49.3 millones de un presupuesto vigente de L 53.0 millones, lo que representa una ejecución presupuestaria del 93.0%, dejando un saldo sin ejecutar de L 3.7 millones.

Este nivel de ejecución refleja una gestión financiera responsable, orientada a la priorización de los procesos sustantivos y al cumplimiento de los compromisos institucionales.

- H. **Prevención:** Durante el IV trimestre, no se capacitaron miembros de la carrera policial debido a las actividades de apoyo de la Policía Nacional al proceso de elecciones 2026, acumulando 906 MCPs capacitados durante el 2025, alcanzando un 59.1%, cantidad que resulta insuficiente para alcanzar un mayor conocimiento del marco disciplinario vigente con el objetivo de reducir la incidencia de faltas disciplinarias.

- I. **Transparencia y Control Interno.** La institución mantuvo el 100% de cumplimiento en la publicación de información financiera y administrativa en el Portal Único de

Transparencia, así como en las adquisiciones realizadas a través de HONDUCOMPRAS.

Durante el IV Trimestre, el Comité de Control Interno (COCOIN) desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del sistema de control institucional, la gestión de riesgos, la ética pública y la mejora continua, consolidando la transparencia y la rendición de cuentas como ejes transversales de la gestión.

En términos generales, la DIDADPOL registró avances sustantivos en el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias, particularmente en los procesos de investigación y sanción disciplinaria. No obstante, persisten desafíos estructurales relacionados con la certificación de confianza, la prevención y la rigidez presupuestaria para inversión, los cuales deberán ser abordados estratégicamente para fortalecer la sostenibilidad y el impacto institucional.

IV. Antecedentes Institucionales

La DIDADPOL es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad, con autonomía técnica, administrativa, financiera y operativa. El Objetivo institucional es el de realizar las diligencias investigativas sobre las faltas graves y muy graves en que incurran los funcionarios de la Secretaría de Seguridad y de la Carrera Policial. La institución es creada mediante la Ley Orgánica de Secretaría en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional (Decreto Legislativo No. 18-2017), específicamente el artículo 5, el cual la define como un órgano de Control de la Secretaría de Seguridad y el artículo 15 el cual define a la DIDADPOL y sus funciones para llevar a cabo todas las acciones de investigación necesarias para acreditar la falta cometida y le otorga autoridad y estructura nacional.

2.1 Misión

Somos el ente responsable de investigar los hechos constitutivos de faltas graves y muy graves en que incurran los miembros de la Carrera Policial y el personal de la Secretaría de Seguridad, garantizando los principios rectores del Derecho Disciplinario a fin de preservar los valores éticos.

2.2 Visión

Para el 2026 ser una institución consolidada, brindando a la ciudadanía un servicio confiable, transparente y respetuoso de los Derechos Humanos, aplicando el conocimiento jurídico en los procesos disciplinarios de la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad.

2.3 Valor Público

Incrementar el acceso a la Seguridad de la población a través de la implementación de políticas públicas en materia de seguridad que aseguren tener una Policía Nacional confiable y eficiente, al servicio de la ciudadanía en general, manteniendo índices bajos de comisión de faltas disciplinarias graves y muy graves.

V. Marco Estratégico

El Marco Estratégico de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) orienta la planificación, ejecución y evaluación de la gestión institucional, asegurando la alineación entre los objetivos estratégicos, los resultados operativos y la asignación de recursos. Para el ejercicio fiscal 2025, la DIDADPOL estructuró su accionar en cinco ejes estratégicos, diseñados para responder a la creciente demanda disciplinaria, el fortalecimiento del control institucional y los desafíos de modernización del sector seguridad.

5.1 Ejes Estratégicos Institucionales

1. Prevención y Control - Orientado a reducir la incidencia de faltas disciplinarias mediante acciones preventivas, capacitación en el marco disciplinario y fortalecimiento de la cultura ética dentro de la Carrera Policial y la Secretaría de Seguridad.
2. Investigación y Sanción - Enfocado en garantizar procesos disciplinarios eficientes, técnicos y oportunos para la investigación de faltas graves y muy graves, así como la emisión de recomendaciones de sanción conforme a la normativa vigente.
3. Modernización Institucional y Transparencia - Dirigido a fortalecer la gestión institucional a través de la modernización tecnológica, la transparencia activa, la rendición de cuentas y la mejora de los sistemas de información y control.
4. Infraestructura y Equipamiento - Orientado a mejorar las condiciones físicas, tecnológicas y logísticas que permitan el adecuado funcionamiento de las unidades operativas y de apoyo de la DIDADPOL.
5. Mejora Continua - Enfocado en la evaluación permanente de procesos, la gestión de riesgos, el fortalecimiento del control interno y la implementación de acciones correctivas para elevar la calidad de la gestión pública.

5.2 Objetivos Estratégicos

En coherencia con los ejes estratégicos definidos, la DIDADPOL estableció los siguientes objetivos estratégicos institucionales para el período 2025:

1. Optimizar la eficiencia en los procedimientos disciplinarios, reduciendo tiempos de tramitación, fortaleciendo la calidad técnica de las investigaciones y garantizando la aplicación efectiva del régimen disciplinario.
2. Fortalecer el conocimiento y entendimiento del mandato y funciones de la DIDADPOL, tanto a nivel interno como externo, promoviendo la confianza ciudadana y el uso adecuado de los mecanismos de denuncia.

3. Fortalecer el funcionamiento técnico, operativo y administrativo de la Gerencia de Evaluación y Certificación de Confianza, objetivo identificado como no priorizado durante 2025 debido a limitaciones presupuestarias, técnicas y de personal especializado.

5.3 Objetivos Operativos

Optimización de la eficiencia en los procedimientos disciplinarios:

- Estandarizar los procesos disciplinarios y establecer procedimientos claros para la investigación y sanción de faltas, eliminando las inconsistencias y mejorando la transparencia.
- Fortalecer el sistema digital de gestión de expedientes (Sistema de Control de Expedientes – SICONEX) para agilizar el seguimiento de casos disciplinarios y generar datos estadísticos clave que faciliten la toma de decisiones estratégicas.
- Fortalecer las capacidades investigativas del personal a través de programas de formación y capacitación especializada, con énfasis en técnicas investigativas modernas y gestión disciplinaria efectiva.
- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua de los procesos disciplinarios para identificar y corregir áreas de mejora, asegurando un control de calidad constante.

Fortalecimiento del conocimiento y entendimiento del mandato y funciones de la DIDADPOL:

- Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad para mejorar el entendimiento de las funciones de la DIDADPOL, aumentando la confianza pública en la institución.
- Crear programas de formación continua para el personal de la DIDADPOL, enfocados en Derechos Humanos, género, diversidad sexual, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo una cultura institucional basada en estos principios.
- Socializar la normativa disciplinaria y los mecanismos de denuncia entre los miembros de la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad, asegurando que todos conozcan sus derechos y deberes en relación con la DIDADPOL.
- Colaborar con otras instituciones para promover una mejor comprensión del mandato de la DIDADPOL en todos los niveles, fomentando una mayor articulación interinstitucional.

Funcionamiento técnico, operativo y administrativo de la Gerencia de Evaluación y Certificación de Confianza (Objetivo no priorizado por falta de recursos):

- Establecer una Gerencia de Evaluación y Certificación que garantice la correcta implementación de pruebas de confianza, con los recursos adecuados.

- Definir y establecer un marco normativo que regule el funcionamiento de la Gerencia de Evaluación y Certificación, asegurando su legitimidad y operatividad a largo plazo.
- Implementar políticas y procedimientos que aseguren la transparencia y eficacia en las pruebas de confianza, cumpliendo con los más altos estándares de integridad institucional.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la ejecución de las pruebas de confianza y la evaluación del personal, fortaleciendo la colaboración con otras entidades relevantes.

Resumen Estrategia PEI				
Problema Prioritario	Objetivo Estratégico	Impacto (necesidad satisfecha en la sociedad por la IPR con la implementación PEI)	Programa Institucional	Prioridad de Gobierno Atendida
Ineficiencia en la gestión de procedimientos disciplinarios	Optimización de la eficiencia en los procedimientos disciplinarios	Reducción de atrasos en los procedimientos disciplinarios, mejora en la transparencia y percepción de justicia dentro de la Policía Nacional y la sociedad hondureña	Gestión y Prevención Disciplinaria y Evaluación de Confianza	Fortalecimiento del Estado de Derecho, Mejora de la Seguridad Ciudadana y Transparencia Institucional
Desconocimiento generalizado de las funciones y el mandato de la DIDADPOL	Fortalecimiento del conocimiento y entendimiento del mandato y funciones de la DIDADPOL	Aumento de la confianza pública en la DIDADPOL, mayor conocimiento y participación en la presentación de denuncias por parte de la ciudadanía y del personal policial	Gestión y Prevención Disciplinaria y Evaluación de Confianza	Fortalecimiento de la Gobernanza, Participación Ciudadana y Mejora de la Transparencia y Responsabilidad Institucional
Falta de recursos para la implementación de la certificación de confianza (no prioritario)	Funcionamiento técnico, operativo y administrativo de la Gerencia de Evaluación y Certificación de Confianza (no priorizado)	Mejora en la idoneidad y confiabilidad del personal policial y de la Secretaría de Seguridad, mayor control y garantía de estándares disciplinarios en el servicio público	Establecimiento de la Gerencia de Evaluación y Certificación de Confianza	Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales, Certificación de Funcionarios Públicos y Mejora de los Estándares de Seguridad Nacional mediante la Evaluación de Confianza

5.4 Matriz de Metas Institucionales de Gerencia Publica Por Resultados

Resultado	Indicador de meta institucional	Línea base	Metas trimestrales 2025				Metas anuales			
		2023	I	II	III	IV	26	27	28	29
Programa de Transparencia										
Procesos de adquisiciones y contrataciones del Estado realizados con transparencia	% del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducompras/ONCAE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fortalecimiento de la transparencia de la información pública	% de publicaciones que se suben al portal del IAIP, mantenidos en formato editable en la institución	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Implementación de medidas de lucha contra la corrupción	Informe trimestral anticorrupción	NA	1	1	1	1	4	4	4	4
Programa de Investigación de Faltas Disciplinarias										
Reducidas la incidencia de faltas disciplinarias graves y muy graves que comenten funcionarios y empleados de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y Miembros de la Carrera Policial (MCP)	Porcentaje de Incidencia de Faltas Disciplinarias	5.01%	1.00%	0.97%	2.13%	0.90%	4.9%	4.8%	4.7%	4.6%
Finalización de las investigaciones por faltas disciplinarias	Porcentaje de finalización de las investigaciones	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
Asegurada el seguimiento en la aplicación de sanciones de acuerdo a las recomendaciones de los expedientes	Número de expedientes con recomendaciones de sanciones con seguimiento en su aplicación	NA	223	289	530	330	1500	1500	1500	1500
Certificación de Confianza										
Aumentada la certificación de los Miembros de la Carrera Policial a través de pruebas de confianza	Numero de MCP con certificación de las 4 pruebas de confianza establecidas	0	0	250	250	0	550	600	650	700
Prevención										
Aumentada el conocimiento generalizado del marco disciplinario aplicable los MCP	Numero de MCP capacitados en el marco disciplinario vigente	3158	764	879	457	385	2600	2800	3000	3200

La DIDADPOL ha establecido una matriz de metas institucionales de Gerencia Pública por Resultados para el año 2025. Entre sus objetivos se encuentra fortalecer la transparencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones del Estado, a través de

HONDUCOMPRAS/ONCAE, garantizando que el 100% de las gestiones sean realizadas con transparencia. Asimismo, se busca aumentar la certificación de los miembros de la Carrera Policial mediante las pruebas de confianza establecidas y mejorar el conocimiento disciplinario aplicable a través de capacitaciones, entre otras metas. Para ello, se han establecido indicadores de meta institucional, líneas base y metas trimestrales y anuales que permitirán medir el avance y el cumplimiento de los objetivos propuestos. La DIDADPOL se compromete a trabajar de manera eficiente y transparente para garantizar la calidad y eficacia de los servicios que ofrece a la ciudadanía.

La DIDADPOL ha logrado importantes resultados en cuanto a las metas institucionales de Gerencia Pública Por Resultados. En el programa de Investigación, Se logro mantener en 1.93% el porcentaje de incidencia de faltas disciplinarias durante el trimestre, un total de 8.68% para el año, crecimiento de 1.25% en relación al año anterior. Se han finalizado un total de 526 investigaciones en base a las 632 denuncias presentadas durante el tercer trimestre de 2025. Se han dado seguimiento y monitoreo a ningún expediente disciplinarios en su respectiva resolución, adicionado a 111 expedientes con causa judicial, 10 solicitudes de suspensión del cargo y salario, 2 solicitudes de cancelación por sentencia condenatoria firma, 3 solicitudes absolutorias puestas en conocimiento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y 9 otros seguimientos y monitoreos a otros tipos de expedientes. Asimismo, en el programa de Certificación de Confianza no se han emitido certificaciones, sin embargo, se han solicitado la realización de 108 pruebas de confianza por investigación disciplinarias, y en el proyecto de Prevención se han capacitado a 223 MCP en el marco disciplinario vigente. En cuanto al programa de Transparencia, se han gestionado el 100% de las compras a través de HONDUCOMPRAS/ONCAE y se ha garantizado que el portal de transparencia se mantenga actualizado con el 100% de las publicaciones mantenidas en formato editable en la institución.

La Dirección ha trabajado de manera eficiente y transparente, garantizando la calidad y eficacia de los servicios que ofrece a la ciudadanía. Los resultados obtenidos son una muestra del trabajo arduo y la dedicación de los profesionales que integran la DIDADPOL para cumplir con los objetivos propuestos y alcanzar una policía más confiable y eficiente.

5.5 Marco Organizacional y Funcional de la DIDADPOL

En esta sección se desarrollan los aspectos que contemplan el funcionamiento de la DIDADPOL a partir de la estructura organizacional y la relación de interdependencia entre sí de la Dirección, Unidades Operativas y Unidades de Apoyo existentes; como a continuación se presenta en la siguiente ilustración:

Ilustración No. 1. Interdependencia Funcional de la DIDADPOL



Fuente: Elaboración Propia

La DIDADPOL cuenta con tres niveles organizacionales que condicionan el actuar institucional y la toma de decisiones en cada uno en los niveles: Estratégico, Táctico y Operativo, que a continuación se definen su conformación:

- **Dirección (Estratégico):** La Dirección, Sub Dirección y la Secretaria General, porque cuentan con un nivel superior y una visión integral para la toma de decisiones de las acciones estratégicas propias de la DIDADPOL.
- **Unidades de Apoyo (Táctico):** Lo conforman la Sección Administrativa/Financiera y las Unidades de Auditoría Interna, Comunicación Institucional, Cooperación Externa, Control Interno, Transparencia, Planeación y Evaluación de la Gestión, porque cuentan con un nivel medio donde se toman las decisiones para la ejecución y logro de objetivos, para la realización de actividades no relacionadas directamente con el Valor Público Institucional, pero que sin su colaboración no se alcanzaría el mismo.
- **Unidades Operativas (Operativo):** Esta comprendido por las Secciones de Investigación, Servicios Legales y Prevención, Evaluación y Certificación, porque cuentan con un nivel técnico, que se encarga de desarrollar las actividades, acciones y diligencias que acrediten la falta cometida y la responsabilidad del investigado, además de la evaluación y certificación de los miembros de la Carrera Policial y funcionarios o empleados de la Secretaría de Seguridad, funciones para lo cual fue

creada la DIDADPOL, es decir, las encargadas de generar el valor público de la institución.

Ilustración No. 10. Niveles Organizacionales



Fuente: (Universidad de la Punta, s.f.)

VI. Análisis de la Ejecución Física - Datos Estadísticos

El Plan Operativo Anual (POA) 2025 de la DIDADPOL estableció metas físicas orientadas principalmente a la atención de faltas disciplinarias cometidas por miembros de la Carrera Policial y funcionarios de la Secretaría de Seguridad, así como al fortalecimiento progresivo de los procesos de certificación y prevención. No obstante, durante el ejercicio fiscal se presentaron limitaciones estructurales relacionadas con la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros, particularmente en el componente de certificación de confianza.

En este contexto, el análisis de la ejecución física al cierre del IV Trimestre de 2025 evidencia un desempeño altamente positivo en los procesos sustantivos de investigación y sanción disciplinaria, superando en la mayoría de los casos las metas anuales programadas.

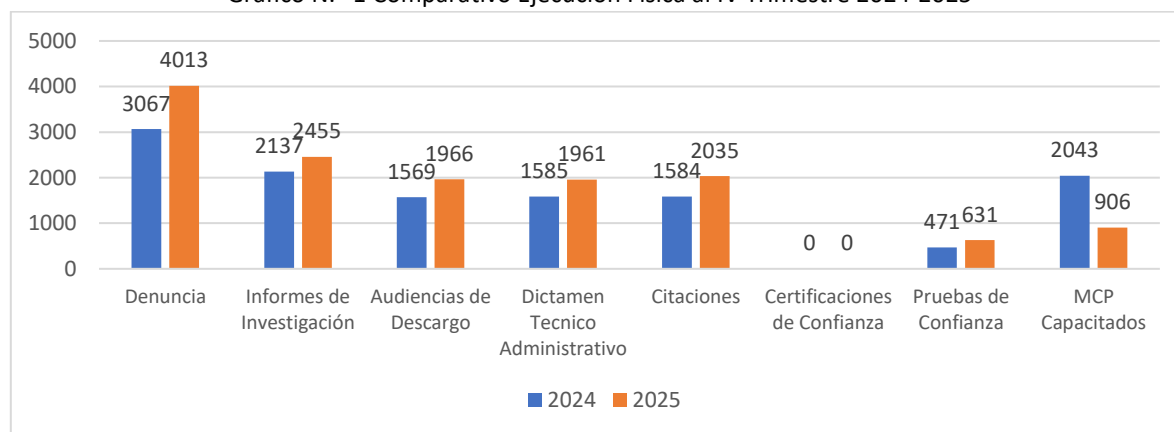
Tabla Nº.1 - Ejecución Metas Físicas

Meta	Ejecutado				Meta Anual	Ejec Acum al IV Trim	% Ejec Anual
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim			
Dictámenes Administrativos Disciplinarios	394	534	625	408	1,500	1,961	130.73%
Certificaciones de Confianza	0	0	0	0	400	0	0.00%
Informes de Investigación	519	656	754	526	2,400	2,455	102.29%
Audiencias de Descargo	398	533	631	404	1,400	1,966	140.43%
Citaciones	403	568	632	432	1,500	2,035	135.67%
Pruebas de Confianza	82	248	193	108	1600	631	39.44%
Citaciones	403	568	632	432	1,500	2,035	135.67%
Denuncias Procesadas	936	1130	791	1156	2,400	4013	167.21%
MCP Capacitados	177	348	223	158	1,000	906	90.60%

Se lograron avances significativos en la ejecución del POA 2025, en cuanto a dictámenes administrativos disciplinarios se ha alcanzado un 130.73% de la meta (aumento de 23.7% en comparación con el año anterior). A nivel de investigaciones se ha cumplido con un 102.29% de la meta de la meta anual (14.9% de aumento en comparación con el año anterior). Las denuncias procesadas, que en su mayoría provienen de la misma Secretaría de Seguridad y sus dependencias (61.5%, 2,466 denuncias), en segundo lugar, las presenciales, telefónicas, de oficio y portal web, que son las que llegan directamente a la DIDADPOL (29.3%, 1,175 denuncias) y las demás (9.3%, 372 denuncias) provienen de diferentes fuentes (Organismos de DDHH, Sociedad Civil, Sistema Nacional de Emergencia

911, entre otros), para un total de 4,013 denuncias procesadas, 30.8% adicional en comparación con el año anterior. Con respecto a las citaciones se remitieron 2,035 citaciones, correspondiente a 167.21% de la meta anual, aumento de 28.5% en comparación al año anterior. La parte intermedia de los procesos disciplinarios la componen las audiencias de descargo, en cuanto a estas se cuenta alcanzo la meta anual (1,500) en un 135.67%, incremento de 28.5% en comparación con el año anterior.

Gráfico N.º 1 Comparativo Ejecución Física al IV Trimestre 2024-2025



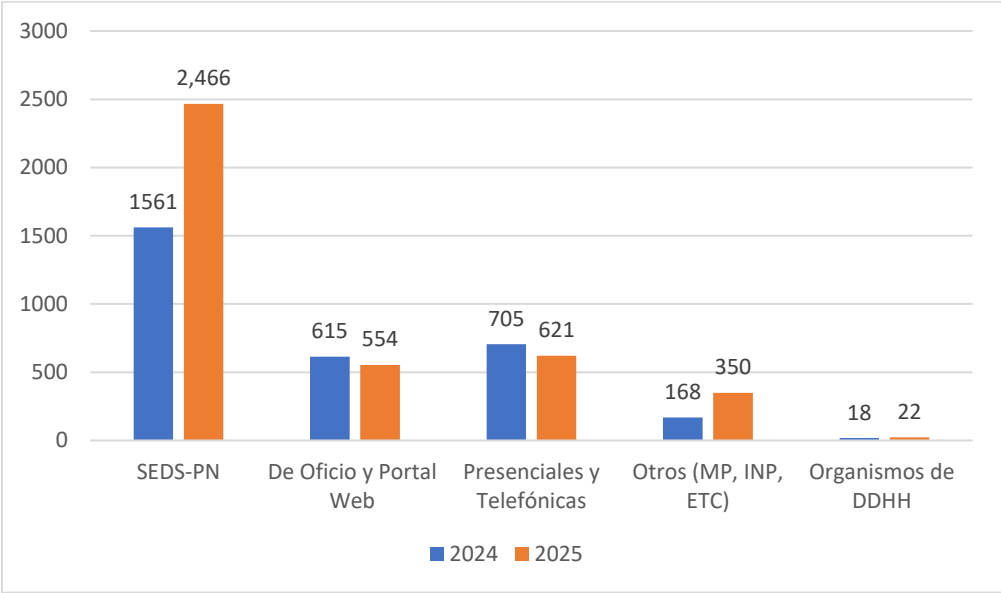
Denuncias

Se procesaron un total de 4,013 denuncias por la supuesta comisión de faltas disciplinarias graves o muy graves durante el año. La Policía Nacional es el mayor proveedor de denuncias con un total de 2,466 de expedientes (61.5%), seguido de las de presenciales y telefónicas con 621 (15.5%) denuncias procesadas directamente por la DIDADPOL. En tercer lugar, las denuncias de Oficio y Portal Web totalizan un total de 554 (13.8%). Las demás denuncias, 372 (9.3%) provienen de diferentes fuentes como el Sistema Nacional de Emergencias 911, Portal de Denuncias, Organismos de DDHH, entre otros.

Tabla N.º.2 – Denuncias Procesadas por Fuente – Año 2021

No.	Fuente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
1	SEDS-PN	146	200	278	197	263	323	126	82	93	249	327	182	2,466	61.5%
2	De Oficio y Portal Web	27	68	39	39	43	32	69	75	42	52	38	30	554	13.8%
3	Presenciales y Telefónicas	53	34	57	44	51	47	62	62	59	55	55	42	621	15.5%
4	Otros (MP, INP, ETC)	15	9	9	17	37	33	18	43	46	55	42	26	350	8.7%
5	Organismos de DDHH	0	1	0	2	0	2	8	1	5	1	1	1	22	0.5%
	Total Denuncias Procesadas	241	312	383	299	394	437	283	263	245	412	463	281	4013	100%
	Porcentaje Anual	7.9%	10.2%	12.5%	9.7%	12.8%	14.2%	9.2%	8.6%	8.0%	13.4%	15.1%	9.2%	127.2%	

Gráfico N.º.2 – Comparativo Denuncias Procesadas por Fuente 2024-2025 al IV Trimestre



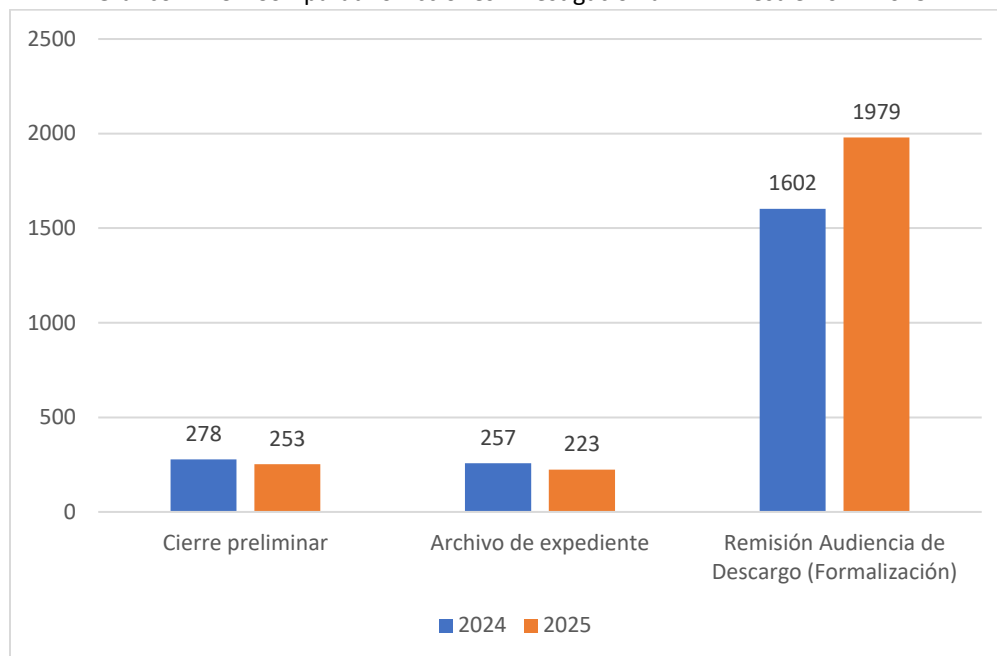
Informes de Investigación (Expedientes Procesados)

La Gerencia de Investigación proceso una total de 1,929 expedientes acumulados al III trimestre del año 2025. Se realizaron 227 (11.8%) cierres preliminares al no contar con suficiente información para establecer un expediente disciplinario en contra de un empleado de la Secretaría de Seguridad o miembro de la Carrera Policial. Se ordeno el Archivo de Expediente de 181 (9.4%) denuncias debido a que no se encontraron evidencias de las acciones de grave o muy grave. Se remitieron 1,521 (78.8%) expedientes para audiencias de descargo, los cuales pasan a la Gerencia de Servicio Legales para las acciones correspondientes indicadas en los procesos disciplinarios.

Tabla N.º.3 – Acciones de Investigación – Año 2025

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
Cierre preliminar	28	19	22	12	7	11	92	19	17	10	10	6	253	10.3%
Archivo de expediente	26	16	21	18	11	27	10	34	18	17	10	15	223	9.1%
Remisión Audiencia de Descargo (Formalización)	129	119	139	172	221	177	258	196	110	116	144	198	1979	80.6%
Total Acciones	183	154	182	202	239	215	360	249	145	143	164	219	2455	100%
Porcentaje Anual	8.6%	7.2%	8.5%	9.5%	11.2%	10.1%	16.8%	11.7%	6.8%	6.7%	7.7%	10.2%	114.9%	

Gráfico N.º 3 - Comparativo Acciones Investigación al III Trimestre 2024-2025



Legal – Acciones

La Gerencia de Servicios Legales realizó 1,966 audiencias de descargo por procesos disciplinarios de faltas disciplinarias graves o muy graves atribuidas a empleados de la Secretaría de Seguridad o miembros de la Carrera Policial. Se elaboraron 1,961 (74.2%) Dictámenes Administrativos Disciplinarios con recomendación de imposición de sanción administrativa respectiva y se ordenó el Auto Motivados de Archivo de expediente de 506 (25.8%) casos disciplinarios, que en sí mismo son dictámenes.

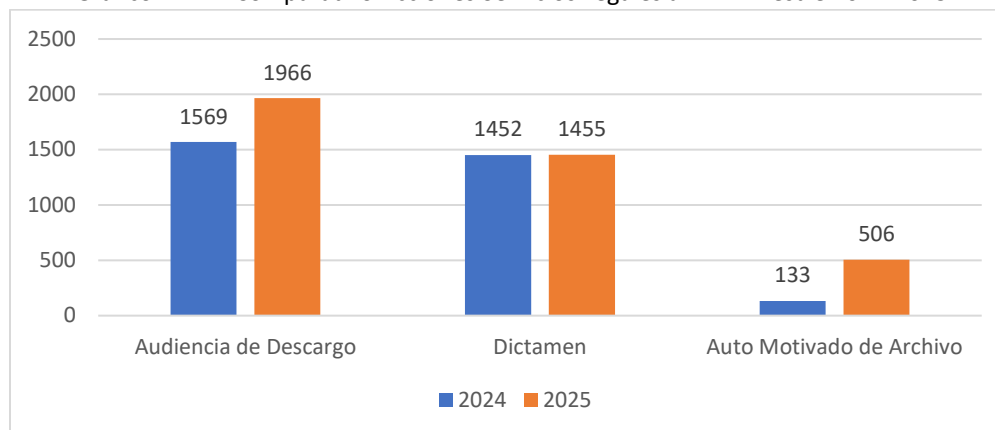
Tabla N.º.4 – Audiencias de Descargo – Año 2025

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Audiencias de Descargo	148	117	133	122	199	212	216	248	167	109	166	129	1966

Tabla N.º.4 – Acciones Legal – Año 2025

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
Dictamen	133	119	113	106	181	207	178	222	160	8	12	16	1455	74.2%
Auto Motivado de Archivo	12	9	8	10	13	17	25	22	18	109	134	129	506	25.8%
Total	145	128	121	116	194	224	203	244	178	117	146	145	1961	100%
Porcentaje Anual	7.4%	6.5%	6.2%	5.9%	9.9%	11.4%	10.4%	12.4%	9.1%	6.0%	7.4%	7.4%	100%	

Gráfico N.º 4 - Comparativo Acciones Servicios Legales al IV Trimestre 2024-2025



Legal – Certificación y Pruebas de Confianza

La Gerencia de Prevención y Certificación de Confianza no ejecuto certificaciones de confianza a miembros de la Carrera Policial porque no se encuentra activa. Sin embargo, se coordinó que se ejecutaran pruebas de confianza debido a investigaciones, de las cuales se realizaron 631 pruebas de confianza, estudios socioeconómicos y patrimoniales 150 (23.8%, exámenes toxicológicos 180 (28.5%), pruebas de polígrafo 150 (23.8%) y pruebas psicométricas 151 (23.9%). A su vez se realizaron actividades de prevención, con la campaña de prevención 2025, ejecutando un total de 19 eventos de capacitación, logrando capacitar a 906 miembros de la carrera policial en el marco disciplinario vigente, con el objetivo de reducir la incidencia de faltas disciplinarias.

Tabla N.º. 5 – Pruebas de Confianza – Año 2025

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Estudio Socioeconómico y patrimonial	13	2	4	13	34	13	17	18	11	15	8	2	150
Examen Toxicológico aplicado a	16	2	6	17	1	50	19	18	18	17	14	2	180
Prueba de Polígrafo	13	2	4	13	34	13	17	18	11	15	8	2	150
Prueba Psicométrica	13	2	5	13	34	13	17	18	11	15	8	2	151

Tabla N.º.4 – MCP Capacitados – Año 2025

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
MCP Capacitados	82	0	95	120	228	0	118	0	105	158	0	0	906

Durante el IV Trimestre de 2025, la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) registró avances sustanciales en el cumplimiento de su Plan Operativo Anual (POA), particularmente en las áreas sustantivas de recepción y procesamiento de denuncias, investigación disciplinaria, desarrollo de audiencias de descargo y emisión de dictámenes administrativos disciplinarios. No obstante, el análisis integral de la gestión evidencia un desempeño asimétrico, en el que los procesos vinculados a la gestión disciplinaria alcanzaron altos niveles de ejecución, mientras que componentes estratégicos como la certificación de confianza y, en menor medida, la prevención, presentan brechas relevantes.

En términos de resultados operativos, al cierre del ejercicio fiscal 2025 se procesaron 4,013 denuncias, lo que representa un 167.2% de cumplimiento de la meta anual y un incremento del 30.8% en comparación con el año anterior. Este comportamiento refleja una mayor visibilidad institucional y una creciente confianza en los mecanismos disciplinarios. Del total de denuncias, el 61.5% tuvo origen en la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional, mientras que el 29.3% corresponde a denuncias directas (presenciales, telefónicas, portal web y de oficio), lo cual evidencia un adecuado nivel de accesibilidad a los servicios de la DIDADPOL.

La gestión investigativa mostró una evolución favorable. Durante el año se elaboraron 2,455 informes de investigación, alcanzando un 102.3% de la meta anual. De estos expedientes, el 80.6% fue remitido formalmente a audiencias de descargo, el 10.3% correspondió a cierres preliminares y el 9.1% fue archivado por falta de mérito, lo que indica que la mayoría de las investigaciones cuenta con sustento técnico suficiente para avanzar en el proceso disciplinario. Esta eficiencia se refleja también en el área legal: durante el año se realizaron 1,966 audiencias de descargo (140.4% de la meta anual) y se emitieron 1,961 dictámenes administrativos disciplinarios, de los cuales el 74.2% correspondió a recomendaciones de sanción y el 25.8% a autos motivados de archivo. Estos resultados evidencian una articulación efectiva y sostenida entre las unidades de investigación y servicios legales.

Sin embargo, uno de los aspectos más críticos identificados es la no ejecución del programa de certificación de confianza. A pesar de estar contemplado en el POA como un componente estratégico, no se emitieron certificaciones formales durante el ejercicio fiscal 2025 debido a limitaciones presupuestarias, técnicas y de personal especializado. No obstante, como parte de investigaciones disciplinarias, se ejecutaron 631 pruebas individuales de confianza, incluyendo estudios socioeconómicos y patrimoniales, exámenes toxicológicos, pruebas psicométricas y de polígrafo. Si bien estas acciones contribuyen al control disciplinario, no constituyen un sistema institucionalizado de certificación, representando una brecha estructural para los procesos de depuración y fortalecimiento de la legitimidad institucional.

En cuanto al componente de prevención, durante el año 2025 se capacitó a un total de 906 miembros de la Carrera Policial, alcanzando un 59.1% de la meta anual de 1,000 capacitados, definida estratégicamente considerando la participación operativa de la Policía Nacional en el proceso de elecciones generales. Durante el IV Trimestre, se ejecutaron dos eventos de capacitación, capacitando a 158 MCP, lo que evidencia el esfuerzo institucional por mantener activo este componente en un contexto operativo complejo. No obstante, la cobertura alcanzada continúa siendo limitada frente al universo total del personal policial, lo que mantiene un enfoque predominantemente reactivo centrado en la sanción.

En conclusión, al cierre del IV Trimestre de 2025, la DIDADPOL consolidó avances significativos en la ejecución de su Plan Operativo Anual, particularmente en los procesos sustantivos de gestión disciplinaria, superando el 100% de cumplimiento en varios indicadores clave. Sin embargo, persisten desafíos estructurales relacionados con la implementación del programa de certificación de confianza y el fortalecimiento del componente preventivo. Para el siguiente ejercicio fiscal, será prioritario mantener el ritmo de cumplimiento operativo, fortalecer la gestión preventiva, avanzar en la institucionalización de la certificación de confianza y consolidar una cultura organizacional basada en la transparencia, la ética y la responsabilidad disciplinaria.

VII. Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del 93.0% en el Ejercicio Fiscal 2025 refleja una gestión financiera eficiente según lo planificado en el PACC y la Programación de Gastos Mensuales dicha ejecución se llevó a cabo de acuerdo a la disponibilidad de la Cuota de Compromiso. Este nivel de ejecución demuestra la priorización de los recursos y el control de los gastos. El porcentaje no ejecutado corresponde al Grupo 100 ya que en el transcurso del año se produjeron movimientos de personal y plazas vacantes.

7.1 Presupuesto

El presupuesto aprobado por la Secretaría de Finanzas para la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) al inicio del ejercicio fiscal 2025 asciende a L53,024,930.00. La estructura presupuestaria mantiene una alta concentración en el Grupo 100 – Servicios Personales, reflejando la naturaleza técnica y operativa de la institución.

Tabla N.º.5 – Presupuesto – Año 2023

Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente	%
100	Servicios Personales	42,449,599.00	80.1%
200	Servicios No Personales	8,187,460.00	15.4%
300	Materiales y Suministros	2,022,414.00	3.8%
400	Bienes Capitalizables	312,842.00	0.6%
500	Transferencias y Donaciones	52,615.00	0.1%
	Total	L53,024,930.00	100%

Gráfico N.º 5 – Distribución del Presupuesto – Presupuesto Vigente



Durante el IV Trimestre de 2025, la DIDADPOL ejecutó un total de L12,601,893.00, sumado a los ejecutado durante el primer semestre para un total de gasto presupuestario de L49,288,982.46 lo que representa un 93.0% de ejecución presupuestaria. La mayor proporción corresponde al Grupo 100 – Servicios Personales, con un 91.3% de ejecución, reflejando el cumplimiento de los compromisos salariales y beneficios del personal técnico y administrativo.

El Grupo 200 – Servicios No Personales presenta una ejecución del 99.3%, destinada principalmente a contratos de limpieza, seguridad, arrendamientos, servicios públicos y mantenimiento. Esta ejecución se mantiene dentro de lo programado, aunque con limitaciones para la atención de nuevos requerimientos institucionales.

En cuanto al Grupo 300 – Materiales y Suministros, se ejecutó el 99.8% del presupuesto asignado, enfocado en la adquisición de combustibles, papelería, repuestos y otros insumos necesarios para las labores operativas e investigativas.

En cambio, el Grupo 400 – Bienes Capitalizables muestra una ejecución de 98.8%, mejorando considerablemente.

Finalmente, el Grupo 500 – Transferencias y Donaciones alcanzó una ejecución del 100%, correspondiente a compromisos menores de apoyo institucional.

En términos generales, el comportamiento presupuestario evidencia una ejecución eficiente en los componentes operativos esenciales, aunque con restricciones en inversión y desarrollo institucional. Se recomienda gestionar ampliaciones presupuestarias o reasignaciones internas que permitan fortalecer los grupos 200, 300 y 400, a fin de garantizar la sostenibilidad operativa y el cumplimiento de metas programadas durante el IV Trimestre de 2025.

7.2 Ejecución del Gasto

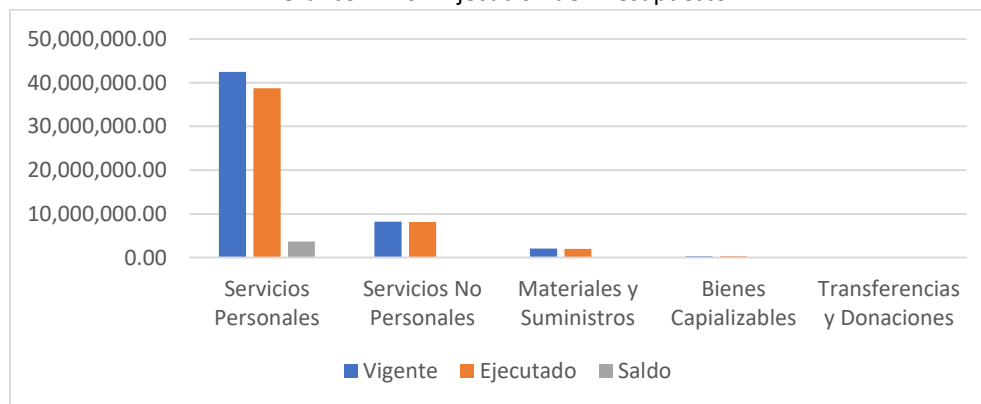
El presupuesto presenta una ejecución de 69.2% en su totalidad que representan una erogación de L 24.4 millones de fondos provenientes del Tesoro Nacional. En cuanto al grupo de gastos de Servicios Personal se tiene una ejecución de L 19.4 millones (45% de ejecución), en el grupo de Servicios No Personales se ejecutaron L 3.9 millones (50.7% de ejecución). En cuanto a Materiales y Suministros se ejecutaron L 1.1 millones (47.1% de ejecución). Adicionalmente en cuanto a Bienes Capitalizables se erogaron L 37.7 miles (53.7% de ejecución).

Tabla N.º 5 – Ejecución Presupuesto – Año 2025

Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución Total	Saldo	% Ejec Total
100	Servicios Personales	42,449,599.00	38,777,578.02	3,672,020.98	91.3%
200	Servicios No Personales	8,260,461.00	8,131,147.86	56,312.14	99.3%
300	Materiales y Suministros	1,949,413.00	2,018,673.00	3,741.00	99.8%
400	Bienes Capitalizables	312,842.00	308,970.50	3,871.50	98.8%
500	Transferencias y Donaciones	52,615.00	52,613.08	1.92	100.0%
	Total	L53,024,930.00	L49,288,982.46	L3,735,947.54	93.0%

Servicios Personales representa una ejecución del 91.3% del total de ejecución presupuestaria, mientras los Servicios No Personales representan un 99.3%, en cuanto a Materiales y Suministros estos equivalen a 99.8% de la ejecución. Los Bienes Capitalizables representan una ejecución de 98.8%. Por último, las transferencias y donaciones, se ejecutaron en un 100%.

Gráfico N.º 6 – Ejecución del Presupuesto



El saldo presupuestario disponible asciende a L 16.3 millones, equivalentes al 30.8% del presupuesto vigente.

Gráfico N.º 7 – Ejecución del Presupuesto por Trimestre

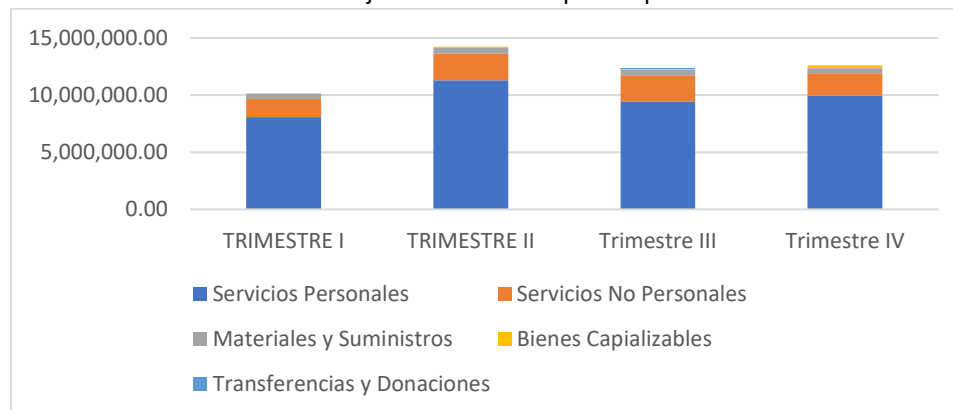
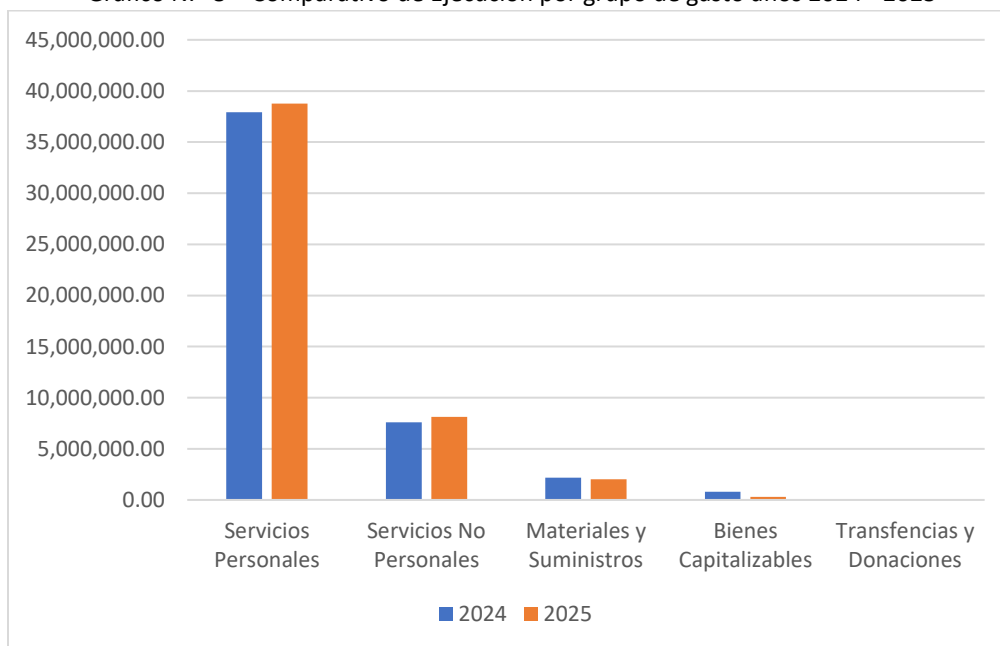


Tabla N.º 6 – Comparativo de Ejecución por Año 2024 – 2025

Grupo	Descripción	2024	2025	Aumento o Disminución	%
100	Servicios Personales	37,913,807.62	38,777,578.02	863,770.40	2.3%
200	Servicios No Personales	7,591,701.93	8,131,147.86	539,445.93	7.1%
300	Materiales y Suministros	2,186,802.80	2,018,673.00	-168,129.80	-7.7%
400	Bienes Capitalizables	797,500.00	308,970.50	-488,529.50	-61.3%
500	Transferencias y Donaciones	43,803.76	52,613.08	8,809.32	20.1%
	Total	48,533,616.11	49,288,982.46	L755,366.35	1.6%

Se puede apreciar un incremento de 1.6% de en la ejecución del presupuesto (L 0.76 millones), en cuanto a Servicios Personales se dio un incremento de 2.3% (L 0.87 millones) por mayo número de personal, Servicios No Personales incremento de 7.1% (L 0.54 millones). A su vez los Materiales y Suministros se han disminuido en 7.7% (L 0.17 millones). Bienes capitalizables una reducción de 61.3% (L 0.49 millones) y el grupo 500 de Transferencias y Donaciones tiene un incremento de 20.1% (L 8.8 miles).

Gráfico N.º 8 – Comparativo de Ejecución por grupo de gasto años 2024 - 2025



GRUPO 100

Al 31 de diciembre del período fiscal 2025 la ejecución en este grupo de gasto es del 90%, actualmente se cuenta con 3 plazas vacantes en la modalidad permanente (Sub Director, Auditor Interno y Oficial Jurídico I), cabe mencionar que la plaza de Auditor Interno será contratada para el año 2026, la plaza del Sub Director le corresponde al Poder Ejecutivo realizar dicho nombramiento, la plaza de Oficial Jurídico I está en proceso de contratación.

Tabla N°.7 – Ejecución Grupo 100 – Año 2025

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
100	42,449,599.00	8,083,459.42	11,292,502.95	9,458,205.35	9,943,410.30	38,777,578.02	3,672,020.98	91.3%

GRUPO 200

Al cierre del Trimestre IV 2025 la ejecución en el Grupo 200 fue del 99.3%

Tabla N°.8 – Ejecución Grupo 200 – Año 2025

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
200	8,187,460.00	1,594,424.51	2,341,514.60	2,227,711.02	1,967,497.73	8,131,147.86	56,312.14	99.3%

GRUPO 300

Al cierre del Trimestre en el Grupo 300 fue del 99.8%.

Tabla N°.9 – Ejecución Grupo 200 – Año 2025

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
300	2,022,414.00	466,947.98	550,222.05	558,040.25	443,462.72	2,018,673.00	3,741.00	99.8%

GRUPO 400

Al 31 de diciembre 2025 la ejecución en el Grupo 400 fue del 99%.

Tabla N°.9 – Ejecución Grupo 200 – Año 2025

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
400	312,842.00	0.00	37,725.75	23,632.50	247,612.25	308,970.50	3,871.50	98.8%

GRUPO 500

Al 31 de diciembre 2025 la ejecución en el Grupo 500 fue del 100%.

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
500	52,615.00	0.00	0.00	52,613.08	0.00	52,613.08	1.92	100.0%

7.3 Modificaciones Presupuestarias

7.3.1 Procesadas por la Secretaría en el Despacho de Finanzas

1. El 21 de agosto mediante Oficio No. DIDADPOL-D-334/2025 se envió solicitud de Ajuste Salarial por Costo de Vida para (3) colaboradores. Resuelta el 14 de octubre.

7.3.2 Modificaciones Procesadas por la Institución

1. Mediante Resolución No. 062-2025 se hizo traslado de fondos en los objetos del gasto Correo Postal, Telefonía Fija, Derechos Sobre Bienes Intangibles, Servicios de Vigilancia, Viáticos Nacionales y Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza.
2. Mediante Resolución No. 065-2025 se trasladó fondos para los objetos del gasto Viáticos Nacionales, Diesel y Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza.
3. Mediante Resolución No. 070-2025 se trasladó fondos a los objetos del gasto Alquiler de Edificios Viviendas y Locales, Mant. Y Rep. De Equipo y Medios de Transporte, Viáticos Nacionales y Repuestos y Accesorios.
4. Mediante Resolución No. 074-2025 se trasladó fondos a los objetos del gasto Viáticos Nacionales, Servicio de Vigilancia y Repuestos y Accesorios.

VIII. Recursos Humanos

8.1 Situación General

Al cierre del IV Trimestre de 2025, la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) contó con un total de 94 empleados, distribuidos en 51 mujeres (54.3%) y 43 hombres (45.7%), reflejando una composición de género equilibrada y acorde con los principios de igualdad y no discriminación en el empleo público.

La planilla mensual institucional asciende aproximadamente a L 1.8 millones, y durante el ejercicio fiscal 2025 se ejecutaron L 38.8 millones en concepto de Servicios Personales, incluyendo salarios y colaterales, lo que representa un 91.3% de ejecución del Grupo 100 del presupuesto institucional.

8.2 Plazas y capacidad operativa

Durante el ejercicio fiscal 2025, la institución mantuvo plazas vacantes que impactaron de manera limitada la operatividad institucional, las cuales corresponden a:

- Subdirector, cuya designación corresponde al Poder Ejecutivo;
- Auditor Interno, cuya contratación se prevé concretar en el ejercicio fiscal 2026; y
- Oficial Jurídico I, plaza que se encontraba en proceso de contratación al cierre del período.

A pesar de estas vacantes, la DIDADPOL logró cumplir y superar las metas físicas del POA, gracias a la redistribución interna de funciones y al compromiso del personal técnico y administrativo.

8.3 Gestión administrativa del talento humano

Durante el IV Trimestre de 2025 se continuó fortaleciendo el uso del Sistema de Gestión Administrativa (SIGAD) como una herramienta clave para la modernización de la gestión del recurso humano. Actualmente, el sistema permite gestionar de manera eficiente:

- Memorandos institucionales,
- Permisos y vacaciones, y
- Viáticos y misiones oficiales.

Adicionalmente, se avanzó en el desarrollo de nuevos módulos orientados al control de asistencia, evaluaciones de desempeño y administración de expedientes digitales, contribuyendo a una gestión más transparente, eficiente y alineada con los principios de control interno.

8.4 Valoración del RRHH

El personal de la DIDADPOL ha demostrado un alto nivel de compromiso, capacidad técnica y ética profesional, lo cual se refleja en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en la mejora sostenida de los procesos disciplinarios.

No obstante, el incremento en la carga operativa derivado del aumento en el número de denuncias y expedientes disciplinarios plantea desafíos relacionados con:

- La sobrecarga laboral en áreas críticas,
- La necesidad de personal especializado, y
- El fortalecimiento de capacidades técnicas continuas.

En este sentido, se considera prioritario fortalecer la gestión del talento humano mediante la dotación progresiva de personal especializado, la capacitación continua y la modernización de los procesos administrativos, con el fin de asegurar la sostenibilidad y calidad de la gestión disciplinaria.

IX. Necesidades DIDADPOL

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) mantuvo un desempeño operativo sólido en sus funciones sustantivas; sin embargo, el análisis integral de la gestión institucional permite identificar necesidades estructurales y operativas que limitan el fortalecimiento y la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

Las principales necesidades identificadas son las siguientes:

1. Fortalecimiento del Programa de Evaluación y Certificación de Confianza - La no ejecución del programa de certificación de confianza durante el ejercicio fiscal 2025 evidencia una brecha crítica en el sistema disciplinario policial. Se requiere:

- Asignación presupuestaria específica para la adquisición de equipos, insumos y tecnología especializada.
- Contratación de personal técnico especializado (psicólogos, polígrafistas, analistas socioeconómicos).
- Definición y formalización del marco normativo, técnico y procedimental para la operación de la Gerencia de Evaluación y Certificación de Confianza.

El fortalecimiento de este componente es clave para avanzar en procesos integrales de depuración, profesionalización y control de la Carrera Policial.

2. Ampliación de la capacidad operativa de investigación - El incremento sostenido en el número de denuncias procesadas (+30.8% interanual) demanda una mayor capacidad operativa y técnica de las unidades de investigación. En este sentido, se requiere:

- Dotación de vehículos, equipo tecnológico y herramientas informáticas para las unidades operativas y regionales.
- Fortalecimiento del equipamiento básico (mobiliario, computadoras, medios de comunicación).
- Apoyo logístico para el desarrollo de diligencias investigativas a nivel nacional.

3. Modernización tecnológica y fortalecimiento del sistema SICONEX - La modernización tecnológica constituye una necesidad prioritaria para garantizar eficiencia, trazabilidad y transparencia en la gestión disciplinaria. Se requiere:

- Actualización y fortalecimiento del Sistema de Control de Expedientes (SICONEX).
- Digitalización integral de expedientes disciplinarios.

- Interoperabilidad con otros sistemas de la Secretaría de Seguridad y entes relacionados.

Estas acciones permitirán reducir tiempos de tramitación, minimizar riesgos operativos y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

4. Fortalecimiento del recurso humano especializado - La carga operativa actual supera la capacidad instalada en áreas clave como investigación, servicios legales, control interno y atención ciudadana. Se requiere:

- Incorporación progresiva de personal técnico especializado con formación jurídica, administrativa y psicosocial.
- Programas de capacitación continua orientados a investigación disciplinaria, análisis jurídico, derechos humanos y ética pública.
- Fortalecimiento de los procesos de gestión del talento humano y evaluación del desempeño.

5. Fortalecimiento del componente de prevención - A pesar de los esfuerzos realizados, la cobertura del componente preventivo continúa siendo limitada frente al universo total de miembros de la Carrera Policial. Se requiere:

- Mayor asignación de recursos para capacitaciones presenciales y virtuales.
- Desarrollo de estrategias preventivas escalonadas y sostenibles en el tiempo.
- Producción de materiales didácticos y herramientas de sensibilización en el marco disciplinario vigente.

El fortalecimiento de este componente permitirá avanzar de un enfoque reactivo hacia una gestión disciplinaria preventiva.

6. Inversión en infraestructura y equipamiento institucional - La institución enfrenta limitaciones en espacios físicos, mobiliario y equipamiento. En este sentido, se requiere:

- Mejoras en la infraestructura física de oficinas centrales y regionales.
- Adquisición de mobiliario ergonómico y equipo de oficina.
- Adecuación de espacios para atención ciudadana, archivo institucional y reuniones técnicas.

7. Reforzamiento del presupuesto en grupos de gasto críticos - La alta concentración del presupuesto en el Grupo 100 – Servicios Personales (80.1%) limita la capacidad de inversión institucional. Se requiere:

- Gestionar ampliaciones presupuestarias en los Grupos 200, 300 y 400.
- Flexibilizar la estructura presupuestaria para atender necesidades tecnológicas, operativas y de infraestructura.
- Fortalecer la planificación multianual de inversiones.

Las necesidades identificadas evidencian que, si bien la DIDADPOL ha logrado resultados operativos sólidos, es indispensable fortalecer sus capacidades técnicas, humanas y financieras para garantizar la sostenibilidad de la gestión disciplinaria, avanzar en la modernización institucional y consolidar un sistema de control disciplinario efectivo, transparente y orientado a la mejora continua.

.

X. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

1. Alto nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual - Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) registró un alto nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA), superando las metas programadas en los procesos sustantivos de recepción de denuncias, investigación disciplinaria, audiencias de descargo y emisión de dictámenes administrativos disciplinarios, con niveles de ejecución superiores al 100% en varios indicadores clave.
2. Fortalecimiento de la gestión disciplinaria - Los resultados obtenidos evidencian una gestión disciplinaria sólida, técnica y articulada, sustentada en una coordinación efectiva entre las áreas de investigación y servicios legales, lo que permitió atender un volumen creciente de denuncias sin afectar la calidad ni la legalidad de los procedimientos.
3. Ejecución presupuestaria eficiente y controlada - La ejecución presupuestaria del 93.0% refleja una administración financiera responsable y alineada con la programación institucional y la disponibilidad de la cuota de compromiso. No obstante, la alta concentración del gasto en servicios personales limita la capacidad de inversión en tecnología, infraestructura y equipamiento.
4. Avances moderados en prevención - El componente de prevención se mantuvo activo durante el año, capacitando a 906 miembros de la Carrera Policial (59.1% de la meta anual), en un contexto operativo condicionado por el proceso electoral. Sin embargo, la cobertura alcanzada continúa siendo limitada frente al universo total del personal policial.
5. Brecha estructural en la certificación de confianza - La no ejecución del programa de certificación de confianza constituye uno de los principales desafíos institucionales, derivado de limitaciones presupuestarias, técnicas y de personal especializado. Esta situación impacta directamente en los procesos de depuración y fortalecimiento de la legitimidad institucional.
6. Fortalecimiento del control interno y la transparencia - A través del Comité de Control Interno (COCOIN), la DIDADPOL fortaleció la gestión de riesgos, la ética pública y la rendición de cuentas, manteniendo el 100% de cumplimiento en transparencia activa y adquisiciones realizadas mediante HONDUCOMPRAS.

Recomendaciones:

1. Institucionalizar el Programa de Evaluación y Certificación de Confianza- Gestionar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para poner en funcionamiento la Gerencia de Evaluación y Certificación de Confianza, priorizando este componente en la planificación del próximo ejercicio fiscal.
2. Fortalecer la capacidad operativa de investigación y servicios legales - Ampliar la dotación de personal especializado, equipo tecnológico y medios logísticos, con el fin de sostener los niveles de eficiencia alcanzados y reducir riesgos asociados a la sobrecarga laboral.
3. Impulsar la modernización tecnológica institucional - Priorizar la actualización del sistema SICONEX, la digitalización de expedientes y la interoperabilidad con otros sistemas de la Secretaría de Seguridad, fortaleciendo la trazabilidad y la toma de decisiones basada en evidencia.
4. Reforzar el componente preventivo - Diseñar e implementar una estrategia de prevención más amplia y sostenible, incorporando modalidades virtuales y escalonadas que permitan ampliar la cobertura de capacitación en el marco disciplinario vigente.
5. Gestionar ampliaciones y flexibilización presupuestaria - Promover ajustes presupuestarios que fortalezcan los grupos de gasto orientados a inversión (Grupos 200, 300 y 400), reduciendo la rigidez presupuestaria y mejorando la capacidad institucional de respuesta.
6. Fortalecer la gestión del talento humano - Avanzar en la cobertura de plazas vacantes estratégicas, implementar evaluaciones de desempeño y fortalecer la capacitación continua del personal, garantizando la sostenibilidad de los resultados institucionales.
7. Consolidar el sistema de control interno y gestión de riesgos - Dar seguimiento permanente a las recomendaciones derivadas de auditorías, autoevaluaciones y del MARCI, asegurando la mejora continua y el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y eficiencia.

II. Anexos

Ejecución Presupuesto 2025

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
100	Servicios Personales	42,449,599.00	8,083,459.42	11,292,502.95	9,458,205.35	9,943,410.30	38,777,578.02	90%
11100	Sueldos Básicos	29,783,139.00	6,868,005.41	7,105,285.43	7,001,306.24	7,158,552.53	28,133,149.61	95%
11510	Dedimotocarter Mes	2,538,241.00	19,897.90	11,152.92	-	2,246,572.95	2,277,823.77	90%
11520	Dedimotocarter Mes	2,495,358.00	61,166.11	2,207,778.95	-	222.95	2,268,722.11	91%
11600	Complementos	1,045,925.00	92,496.57	842,631.34	915,875.48	44,646.44	1,895,649.83	97%
11710	Contribuciones Patronales para INIUPDMP	4,391,138.00	853,473.21	895,763.49	882,951.22	298,182.69	2,930,370.61	67%
11730	Contribuciones al IHSS	782,438.00	188,620.22	185,906.26	186,584.75	190,655.69	751,766.92	96%
12420	Dedimotocarter Mes	3,511.00	-	-	-	-	-	0%
12550	Contribución al Seguro Social	5,428.00	-	-	-	-	-	0%
11400	Adicionales	3,912.00	-	-	-	-	-	0%
16200	Compensaciones	520,523.00	-	43,884.56	471,710.61	4,800.00	520,495.17	100%
200	Servicios No Personales	8,187,460.00	1,594,424.51	2,341,514.60	2,227,711.02	1,967,497.73	8,131,147.86	100%
21100	Energía Eléctrica	241,614.00	24,103.82	73,159.41	49,388.09	94,961.73	241,613.05	100%
21200	Agua	51,041.00	8,730.25	17,374.70	8,246.17	16,689.38	51,040.50	100%
21410	Correo Postal	50,845.00	8,660.59	11,846.53	13,316.92	17,019.32	50,843.36	100%
21420	Telefonía Fija	6,336.00	1,141.11	1,530.78	1,507.97	2,155.93	6,335.79	100%
22100	Alquiler de Edificios y Locales	158,401.00	-	66,000.15	39,600.09	52,800.12	158,400.36	100%
22360	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	385,020.00	96,255.00	5,489.00	145,298.00	137,978.00	385,020.00	100%
22400	Derechos Sobre Bienes Intangibles	607,613.00	146,097.62	194,698.82	225,642.68	41,173.36	607,612.48	100%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	189,520.00	-	82,374.99	107,145.01	-	189,520.00	100%
23360	Mant. Y Rep. Equipo de Oficina y Muebles	99,122.00	-	33,235.00	33,235.00	32,651.33	99,121.33	100%
23200	Mant. Y Rep. Equipo de Transmisor	543,224.00	113,161.00	164,158.36	63,621.65	202,282.66	543,223.67	100%
23500	Ulimpia, Aseo y Fumigación	496,248.00	82,708.00	165,416.00	124,062.00	124,062.00	496,248.00	100%
25300	Servicio de Imprentas y Publicaciones	226,481.00	63,496.47	106,613.47	40,561.31	15,809.03	226,480.28	100%
25400	Primas y Gastos de Seguro	480,000.00	198,296.66	147,617.14	111,353.81	21,240.95	478,508.56	100%
25700	Servicio de Internet	148,359.00	23,130.38	38,050.98	37,464.62	49,711.88	148,357.86	100%
26110	Pasajes Nacionales	200,000.00	31,320.17	49,600.14	58,999.01	34,299.72	174,219.04	87%
26210	Viajes Nacionales	2,932,116.00	617,923.44	813,187.91	887,868.69	584,108.18	2,903,088.22	99%
27210	Tasas	120,015.00	-	-	-	120,015.76	120,015.76	100%
29100	Ceremonial y Protocolo	98,543.00	-	-	101,000.00	2,459.87	98,540.13	100%
29200	Servicios de Vigilancia	1,152,961.00	179,400.00	371,161.22	179,400.00	422,999.25	1,152,959.47	100%
300	Suministros y Materiales	2,022,414.00	466,947.98	550,222.05	558,040.25	443,462.72	2,018,673.00	100%
31110	Productos Alimenticios y	306,465.00	50,175.25	118,889.65	56,747.15	80,489.02	306,298.07	100%
33500	Libros, Revistas y Periódicos	6,276.00	6,276.00	-	-	-	6,276.00	100%
34400	Umantas y Cámaras de Aire	142,363.00	-	67,362.40	75,000.01	-	142,362.41	100%
35610	Gasolina	10,000.00	1,897.50	1,978.90	2,438.80	3,884.80	10,000.00	100%
35620	Diesel	768,767.00	113,268.34	190,550.33	200,863.09	264,084.48	768,766.24	100%
35630	Aceltes grasas y lubricantes	134,039.00	39,865.52	17,570.02	48,488.05	28,114.42	134,038.01	100%
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	322,974.00	199,356.85	5,965.05	93,385.75	24,265.00	322,972.65	100%
39600	Repuestos y Accesorios	331,530.00	56,308.52	147,905.70	81,117.40	42,628.00	327,959.62	99%
400	Bienes Capitalizables	312,842.00	0.00	37,725.75	23,632.50	247,612.25	308,970.50	99%
42130	Muebles p/slojamiento colectivo	25,000.00	-	-	23,632.50	-	23,632.50	95%
42510	Equipo de Comunicación	4,784.00	-	4,784.00	-	-	4,784.00	100%
42600	Equipos para computación	275,558.00	-	27,565.50	-	247,612.25	275,177.75	100%
42800	Herramientas Mayores	7,500.00	-	5,376.25	-	-	5,376.25	72%
500	Transferencias y Donaciones	52,615.00	0.00	-	52,613.08	-	52,613.08	100%
51240	Beneficios Especiales	52,615.00	-	-	52,613.08	-	52,613.08	100%
TOTAL		153,024,930.00	10,144,831.91	14,221,965.35	12,329,202.20	12,601,983.00	49,288,982.46	93%

ORGANIGRAMA DIDADPOL

